

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor, 46.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fisher, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jarnalstrasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador.

Sobre consumos

El fracaso de la supresión

La prensa conservadora y republicana de la Corte coincide en el comentario de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento madrileño para disponer la recaudación de los numerosos arbitrios con que ha sido sustituido el impuesto de consumos.

La recaudación de algunos de esos arbitrios parece que requiere como indispensable el mantenimiento de los fielatos. Y ya por este lado quedan defraudadas las esperanzas de los que creían desaparecido para siempre el vejamen de la investigación y registro personal.

Solo falta, y ya se dá como seguro que la sustitución no repercuta eficazmente en el precio de las subsistencias y el fracaso de la reforma precipitadamente pensada y hecha será completo, subsistiendo todo lo odioso que el impuesto tenía, aumentado con las codicias de los contratistas de la recaudación de los nuevos arbitrios.

La "Epoca" ocupándose de este asunto dice lo siguiente:

"Siguen los fielatos, no solamente como lugares de reconocimiento sanitario, sino como puntos de recaudación de un arbitrio que pesa sobre 15 artículos distintos. Es decir, que siguen con todo, absolutamente con todo el carácter odioso que hasta ahora tenían, según los impugnadores del impuesto de Consumos.

Al seguir los fielatos, tendrá que continuar prestando servicio una gran parte del personal; de modo que para recaudar un impuesto cuyo rendimiento será relativamente escaso, se mantiene una organización costosa.

¿Puede darse mayor farsa que la que representa la campaña abolicionista?

¿Por cuánto tiempo tolerará el pueblo la infame burla que de él hacen sus pretendidos redentores?

Y nuestro colega "España Libre" corrobora el comentario anterior en los siguientes términos:

"Al suprimirse los Consumos, el vecindario tuvo dos alegrías: una, la de ver desaparecer las casillas. Otra, la supresión de los consumidores, que se llevan un buen pico. Pero nuestra alegría en un pozo. Ninguna de las dos cosas desaparecen. No tendremos Consumos, pero seguiremos teniendo

fielatos y consumidores. Esta es una verdadera delicia.

Los Consumos solo se han suprimido en el terreno teórico, pero no en el real. Porque lo que indignaba, lo que producía vergüenza, eran los registros y los cuantiosos gastos que esa requisa ocasionaba. Hoy gracias á la supresión, pagaremos seis impuestos nuevos y continuaremos manteniendo los consumidores y viendo los fielatos. Todo lo que se dijo de ornato imposible con las casetas y todas las bellezas que nos prometieron, se las ha llevado la trampa. Los consumidores y las casetas no desaparecen: continúan siendo una vergüenza."

No queremos pensar lo que pasará en Cartagena si es que sobrevive la reforma á tanto fracaso, sobre todo si la gestión municipal continuara regida por los confeccionadores del presupuesto vigente, partidarios de aquel disparatado reparto, del que tuvo el acierto y la caridad de librarnos el señor Gobernador civil de la provincia.

Afortunadamente no se pasarán muchos meses sin que el poder legislativo tenga que rectificar esencialmente la sustitución del impuesto ante la ruina de los municipios que se vean forzados á llevarlo á cabo,

Prohibición

Madrid 27-9 m.

El ministro de la Guerra, en vista de que ayer en la sesión del Congreso eucarístico, el infante don Carlos vestía de general y los militares que asistieron ostentaban la medalla del Congreso con atributos de la Eucaristía, ha dictado una orden circular prohibiendo que los militares lleven otras insignias que no sean las que correspondan y sean puramente militares.

DE EXTRANJIS

¡PULVIS EST!

(ESTANCIAS DE JORGE MANRIQUE II)

Recuerde el alma adormida las proezas de Apolite toreando, y como pudo una herida acarrearle la muerte, ¡tan callando!

Los bloquistas corajudos, los infantes del Hondón, ¿qué se hicieron?

Aquellos hombres tan rudos, aquel guapo campeón ¿dónde fueren?

¿Dónde están su furia y brío y su pujanzá altanera y su audacia?

¿Dónde fué su poderío, su condición loca y fiera, su falacia?

¿De qué sirvió tanto lujo, el estruendo y la ventura de un instante?

¿A qué vino tanto pujo, y una crítica tan dura y excitante?

¿A qué hablar de cunerismo, de forasteros, de infucas libertades?

¿Y mentar del caciquismo las torpes y las conspicuas liviandades?

¿A qué saciar el encono en un solo personaje del cotarro?

¿A qué llamarle al ícono, en pulcro estilo, salvaje, bestia y guarro?

Nuestras empresas más grandes acaban, siempre, en el mar que es el morir.

¡El sol que se puso en Flandas, ni nos ha vuelto á alumbrar, ni á lucir!

Mentira, engaño, pamplina, el bloque es amor, que pasa, breve sueño.

Es humo "La Levantina", es "La Tierra"... naon... guasa y tú un Annibal pequeño.

X. Y. Z.

Casa de Expósitos

Hemos tenido ocasión de ver los objetos que se preparan para la rifa del presente año los cuales, seguramente han de agradar al público tanto como á nosotros, por lo variado y artístico del conjunto.

La comisión compuesta de distinguidas damas, agradecerá mucho á las personas que tengan el propósito de hacer algún regalo, lo envíen todo lo pronto que les sea posible con el fin de facilitar su organización.

Concierto minero

El exministro señor Lacierva ha presentado á los señores Canalejas y Rodríguez la comisión del Sindicato Minero de la provincia de Murcia, compuesta de los señores don José Maestre, don Luis Angosto, don An-

gel Moreno, don Manuel Aguirre, don Antonio de Lara, don Tomás Manzanares, don Francisco Clemente y don Camilo de Aguirre Fernández.

El señor Cierva expuso á los señores presidente del consejo y Ministro de Hacienda la crítica situación por que atraviesa la industria minera de la provincia de Murcia, á consecuencia de la persistente baja en que se mantienen los precios de los minerales y las grandes dificultades que se oponen á la explotación de muchas minas constituidas por pequeñas posesiones.

Indicó que por esas circunstancias especiales se imponía que el gobierno usando la autorización consignada en la vigente ley de presupuestos la celebración de un concierto con los mineros de dicha provincia, que reportaría ventajas al Tesoro por la facilidad y economía de la recaudación y facilitaría á los explotadores de minas por tratarse de un impuesto de tan difícil y vejatoria exacción como el que grava el producto bruto de las minas.

Los Sres. Canalejas y Rodríguez que escucharon muy atentamente las manifestaciones del Sr. Lacierva, coincidieron en muchos extremos de estas, y se manifestaron decididos á estudiar la fórmula propuesta del concierto, mostrándose inclinados á señalar un plazo para que las demás regiones mineras de España puedan presentar si les conviene, peticiones con igual objeto y resolver en cada caso con arreglo á las circunstancias especiales de la respectiva región minera.

La Comisión salió muy satisfecha del acierto con que el Sr. La Cierva había interpretado los deseos de la minería de la provincia de Murcia y queda muy esperanzada en las promesas de los representantes del Gobierno.

De interés local

La comisión que se halla en Madrid gestionando asuntos que han de aliviar algún tanto la aflictiva situación por que atraviesa esta industria minera ha telefonado al Presidente de nuestro Sindicato Minero, que de la audiencia con los señores Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda que les estaba concedida para hoy, ha sacado impresiones muy favorables para el completo éxito de su cometido. Que tales augurios se traduzcan en disposiciones efectivas es lo que deseamos en provecho de tan abatida industria.

Reforma de estudios

Madrid 27-9 m.

En el ministerio de la Guerra se reunieron los coroneles directores de las Academias militares, con varios capitanes profesores.

Comenzaron á estudiar los reglamentos porque se rigen, con objeto de introducir algunas reformas en los estudios.

Dichas modificaciones empezarán á regir en el curso próximo.

Escuela de maquinistas mayores de la Armada

En los exámenes de tercer semestre verificados en esta Escuela, han sido aprobados por el siguiente orden de calificación, los alumnos: D. Joaquín Pardo, D. Manuel Osorio, don Cándido Santos, D. Eduardo Monteiro, D. Pedro López, D. Ginés Rueda, D. Rafael Giménez, D. José García, D. José Forné, D. Antonio Castañeira, D. Juan Menzies y D. Andrés Galap.

Notas municipales

Asuntos á tratar

Para la sesión que mañana tarde ha de celebrar nuestra excelentísima corporación municipal han sido señalados para su despacho los siguientes asuntos:

Distribución de fondos para atender á las obligaciones del corriente mes.

Instancia del Presidente de la Cruz Roja solicitando de la Corporación designe un local para la instalación de la misma.

Dictamen de la comisión de Policía proponiendo se conceda licencia para edificar á don Isidoro Quirao y otros.

Oficios de don Francisco Rosique, don Juan Cervantes, don Juan Soro y don José Antonio Moreno haciendo dimisión de sus cargos de oficiales de la brigada de Bomberos.

Dictámenes de la Comisión de policía proponiendo que por lo que á ratos se refiere puede accederse á las peticiones de don Arturo Fando y don Angel Hernandez para instalar barracas en el Muelle de Alfonso XII.

Oficio del Gobernador civil acompañando para que informe este Ayun-

tamiento el expediente incoado á instancia de don Juan Bautista Rosique, para construir una dársena de botes en Cabo Palos.

Oficio del concejal don Francisco Balibrea, solicitando dos meses de licencia.

Informe de los letrados don Antonio Onofre Alcocer y don Francisco Clemente proponiendo á la Corporación no interponga el recurso contencioso contra la resolución del señor Gobernador civil sobre la plaza de Marín de Los Dolores.

Dictamen de la comisión de Ferias en las peticiones de don Baltasar Gil y don Mariano Rueda referente á instalaciones en el real de la feria.

LOS MARRAJOS

Reunida en Cabildo General el día 25 del actual la Ilustre Cofradía de N. P. Jesús Nazareno, fué elegida por unanimidad la siguiente junta Directiva:

Hermano Mayor, don Tomás Manzanares.—Capellán, don Antonio Sánchez.—Comisarios Generales, 1.º don Ramón Martínez, 2.º don Salvador Castelo, 3.º don Miguel Zapata Hernández, 4.º don Vicente Monmenen.—Secretario, don Luis L. Reynoso Blanca.—Contador, don Miguel Tobal.—Tesorero, don Miguel Sanz.—Conciliarios, 1.º don Gamaliel Lizana, segundo don Eduardo Pico, 3.º don Domingo Madrona, 4.º don Ramón Guindulain, 5.º don Severino Bonmati, sexto don Luis Blanco, 7.º don Manuel Dorda, 8.º don José Barberá.—Guardaalmacén, don Manuel Manzanares, y don Francisco Ayala.

Teatro de Verano

Anoche y con la zarzuela del maestro Vives "Bohemios" hizo su debut el teppor Sr. Gil.

Es este artista ya conocido y predilecto de nuestro público, que anoche lo adgrió con las simpatías que merece y le aplaudió grandemente en su romanza del primer cuadro y en los dos dúos que cantó con maestría y exquisito gusto é hizo el algo empalagoso papel de Roberto sin la afectez y la cursilería á que tanto se presta el personaje.

Compartió con él los aplausos la señorita Taberner (C) que hizo una meritísima labor.

Las grisetas señoras Saus y Taber-

Si, Sire.

—Mucho lo habéis pensado antes.

—No me pertenece, Sire.

—¿Vuestro padre era un ferviente realista?

—Si, Sire.

—¿Celoso defensor de los Borbones?

—Si, Sire.

—Pues bien: ya no hay en Francia realistas ni jacobinos; no hay más que franceses trabajando por la gloria de la patria. ¿Habéis visto á Luis de Borbó?

—Una vez, Sire.

—Es insignificante, ¿verdad?

—No, Sire; es un hombre muy bello.

Una noche oscureció las azules pupilas del emperador. Después, pellizcándose una oreja:

—Caballero de Laval, sois un detestable cortesano. Luis de Borbón se convencerá un día á otro de que para ganar un trono no basta escribir proclamas. Yo he encontrado la corona de Francia en el barro y la he alzado en la punta de mi sable.

—Y también habéis levantado á Francia año dió cautelosamente M. de Talleyrand, de pie detrás del emperador.

Napoleón dirigió á su ministro una mirada de

—¿Pero como se arregla el emperador?—pregunté yo.

Bra tan amable el señor de Meneval, que yo me sentía perfectamente á su lado.

—¡Oh! El emperador es un hombre de hierro—replicó.—No podemos seguirle. Lo ha visto trabajar diez y ocho horas seguidas sin tomar más que una ó dos tazas de café. Gusta á todo el mundo; sus mismos soldados no podían resistir. Yo estoy orgulloso del cargo que cerca de él desempeño pero hay momentos en que renunciaría de buena gana, de puro extenuado. A las once de la noche, víctima de la jequeca, de la fatiga y del hambre, me tenéis aún escribiendo bajo su dictado. Y dicta tan de prisa como habla, sin repetir nunca nada. De pronto se para.—«Bueno de Meneval, basta; vámonos á acostar.»—Y cuando yo lanzo un ¡ah! de satisfacción pensando con él en tenderme en el lecho, ¿sabéis lo que me dice?—«Continuaremos mañana por la mañana, á las tres». En fin, ¡la gran noche! como dice él.

—¿Pero no tiene hora fija para comer?

—Si pero, no las observa. Hace mucho que ha pasado de la comida y si siquiera se ha dado cuenta; ha ido á inspeccionar la artillería. Y después será otra cosa, y luego otra, hasta que de pronto gritó: «Mi almuerzo, Constan, mi almuerzo

Napoleón dió tres pasos, pero con tal expresión de amenaza en los ojos, que el oficial palideció, y se volvió á la asistencia buscando un apoyo.

—Cómo ha sido que no habéis ejecutado mis órdenes esta noche?

—Sire, el viento del Este se levantó de pronto y pensé que si los buques salían del puerto...

—Con qué derecho os permitis pensar cuando yo mando? ¿Tenéis la pretensión de saber más que yo?...

—En materia de navegación... Sire...

—¡En ninguna materia, caballero!

—Pero... la tempestad que ha estallado, Sire, ha probado que yo tenía razón.

—¡Callad, caballero. Os prohibo discutir conmigo.

Una sorda emoción se había apoderado de la multitud. Se oíría volar una mosca.

El emperador, ebrio de rabia, las facciones descompuestas, las pupilas dilatadas, levantó la fusta.

—¡Miserable!—gritó.

Y más bajo, entre dientes, añadió:

—¡Coglione!

Observé que á medida que se encolerizaba su modo de hablar francés era más incorrecto.